

"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 10:17 horas del día martes 23 de enero del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas del primer nivel del edificio de Diputados, sitio en calle 14 Oriente número 1, se constituyeron las Diputadas y los Diputados: **Yesenia Nolasco Ramírez, Juana Aguilar Espinoza, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Víctor Raúl Hernández López y Nancy Natalia Benítez Zárate** en su calidad de Presidenta e Integrantes de la **Comisión Permanente de Presupuesto y Programación**, respectivamente, previa convocatoria de fecha 19 de enero del año en curso; por lo que una vez reunidos, para llevar a cabo la **Sesión Permanente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación**, la Presidenta de esta Comisión Permanente, Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, se levanta la presente bajo el siguiente:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 4.- Informe, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, de los Expedientes 41, 43, 46, 51, 52, 56 y 57 recaídos al índice de la Comisión Permanente.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.** La ciudadana Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la **COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**, con facultad que le confiere el artículo 27 del Reglamento Interno de este Honorable Congreso del Estado, designó a la diputada Juana Aguilar Espinoza, para que se desempeñe como Secretaria para el desarrollo de la presente sesión y proceda al pase de lista; dicho lo anterior, la Secretaria informa a la

presidencia que se encuentran presentes tres diputadas y dos diputados integrantes de esta Comisión Permanente, posteriormente comenta que en virtud de que se encuentran presentes los cinco Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión, la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, declara formalmente que existe el Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión. Se pasa al segundo punto del orden del día. -----

2. **Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Orden del Día.** La Diputada presidenta, solicita a la Diputada Juana Aguilar Espinoza dar lectura al proyecto de orden del día. Por consiguiente, somete a consideración el orden del día de referencia, mismo que es aprobado por unanimidad de votos por los integrantes de esta Comisión Permanente. Se procede al tercer punto del orden del día. -----

3. **Lectura y Aprobación del acta anterior.** La Diputada Presidenta Yesenia Nolasco Ramírez hace del conocimiento de los integrantes de esta Comisión el contenido de las actas anteriores, por lo que pone a consideración de las Diputadas y el Diputado presente, si se acuerda aprobar las actas con las que se dio cuenta de manera conjunta, por los que esten por la afirmativa se sirvan a levantar la mano, a lo que las Diputadas y Diputado integrantes presentes manifiestan por la afirmativa, por lo que se aprueban de manera unánime. Se procede al siguiente punto del orden del día.---

4. **Informe, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, de los Expedientes 41, 43, 46, 51, 52, 56 y 57 recaídos al índice de la Comisión Permanente.** La Diputada Presidenta **Yesenia Nolasco Ramírez**. Solicita al Secretario Técnico informe a esta comisión lo pertinente a estos expediente a lo cual en uso de la voz menciona, que por economía procesal y por tratarse de asuntos consistentes en Puntos de Acuerdo, turnados en el segundo año legislativo y en el receso de este año correspondientes a la Sexagésima Quinta Legislatura. Por esto, se propone acumular los expedientes, para analizarlos en su conjunto e incluirlos en un solo dictamen. Es importante precisar que, los expedientes antes mencionados se tratan de proposiciones con puntos de acuerdo, los cuales de conformidad al marco normativo que rige a este Poder Legislativo, son los instrumentos parlamentarios por medio del cual las y los diputados ponen a consideración del pleno situaciones de relevancia social, política, económica, cultural en el que se ve inmerso una comunidad o grupo particular o relacionado con los asuntos de los poderes del estado, con la federación, los municipios y/o los órganos constitucionales autónomos, que buscan el consenso de las y los integrantes de la mesa directiva, y que su presentación atienden precisamente a una temporalidad en particular. A continuación, menciona que



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Derivado del análisis se vislumbra que, en el presente proyecto de dictamen, se actualiza plenamente lo descrito en el Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, específicamente en lo dispuesto en la fracción II del artículo 38 Bis del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Derivado de lo anterior, se concluye plenamente que los puntos de acuerdo contenidos en los expedientes, se encuentran en el supuesto previsto; lo es así, toda vez que, los expedientes 41, 43, 46, 51, 52, 56 y 57 del índice de esta comisión fueron presentados en el segundo año legislativo. es así que se concluye que, fueron presentados en diferente periodo al vigente de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca. Es por estas razones que se presenta el proyecto de dictamen por el que se ordene el archivo de los expedientes referidos como asuntos total y definitivamente concluidos; dejando a salvo el derecho los diputados promoventes, para volver a presentarlas. En el uso de la voz, la **Diputada Yesenia Nolasco Ramírez** pregunta a las y los diputados integrantes si tienen alguna observación, ya que ningún diputada o diputado hizo uso de la palabra, pregunta a las y el integrante de la Comisión que quienes esten por la afirmativa sírvanse en levantar la mano, por unanimidad se aprueba el proyecto de dictamen. Se procede al siguiente punto del orden del día.

5. **Asuntos Generales.** En el desahogo del quinto punto del orden del día, la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, pregunta si alguien desea hacer uso de la palabra; toda vez que ninguna Diputada o Diputado integrantes de esta Comisión, hacen uso de la palabra, la Presidenta de esta Comisión procede pasar al último punto del orden del día.

6. **Clausura de la Sesión.** Una vez agotados todos los puntos del orden del día y siendo las 11:04 horas del día 24 de enero del dos mil veinticuatro, la **Diputada Yesenia Nolasco Ramírez** declara clausurada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, firmando al calce de la presente Acta quienes en ella intervinieron.

CONSTE



COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN



DIP. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
PRESIDENTA



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA



DIP. LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALETA



DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ
ZARATE



DIP. VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ
LÓPEZ

ESTA HOJA PERTENECE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DEL 2024 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA.

